

# La Fábrica de la Catedral en 1749

En Abril de 1749 el presbítero Francisco Javier de Luna y Victoria, Colector General del Obispado y Mayordomo de la fábrica de la Iglesia Catedral de Panamá rindió al Obispo Doctor Juan de Castañeda Velasquez y Salazar, un estado de cuentas que comprende desde el año de 1741, fecha en que fue encargado de la construcción de la Catedral por el Obispo Doctor Pedro Morcillo, hasta el año de 1749 en que hizo dejación del puesto de Mayordomo para pasar como Tesorero de la Iglesia Catedral de Cartagena de Indias. Ese documento hasta ahora inédito, dice:

“Ilmo Señor:

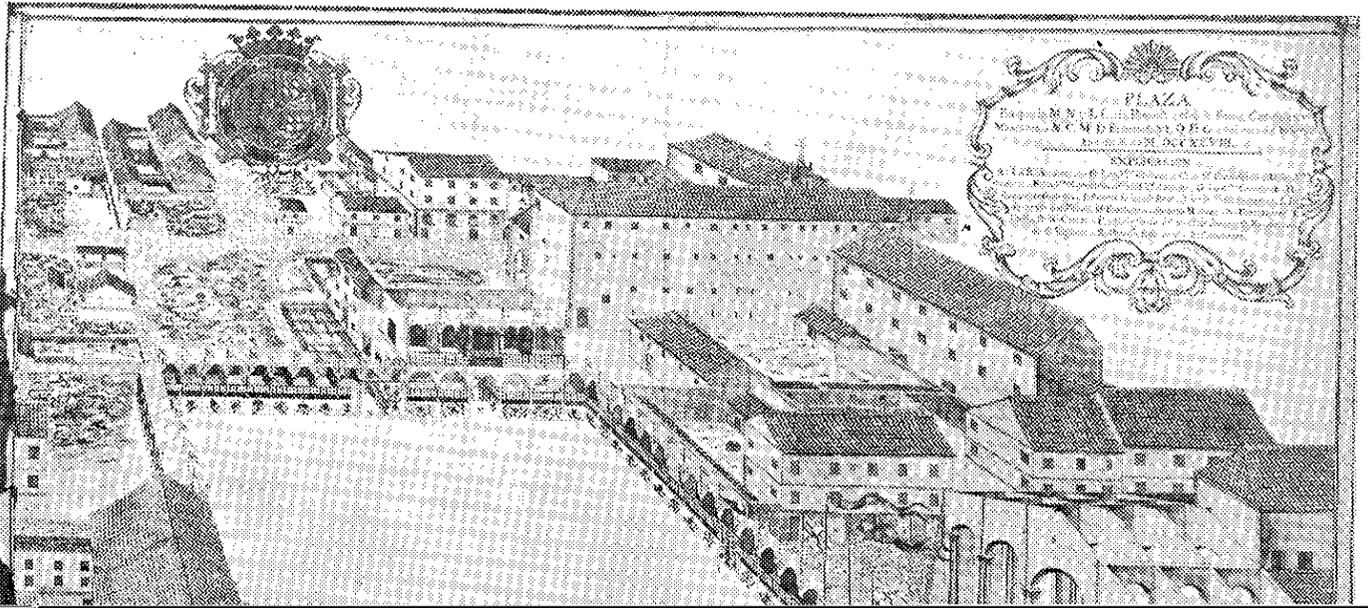
El Licenciado Don Francisco Xavier de Luna Victoria, Presbítero Colector General de este Obispado y Mayordomo de la fábrica de la Santa Yglesia Cathedral en la mejor forma que haya lugar ante V. S. Y digo: que por encargo que me dexó el Ilmo Señor Doctor Don Pedro Morcillo antecesor de V. S. Y comencé a seguir la obra de dicha Yglesia con algunos medios que su piedad me suministró y suplementos conque mis fuerzas pudieren concurrir; en cuya obra se ha estado continuamente trabajando y se hallan fabricados desde sus profundos cimientos (que miden cinco varas hasta el parejo del altosano y terraplen) diez y seis pilares de cal y ladrillo, sobre que se aforman treinta y seis arcos, los que se hallan ejecutados hasta sus enrraces a recibir maderas; y así mismo los cimientos de los dos pilares restantes de la obra y diez y seis varas de pared maestra de largo en los lados al seguimiento de la obra, y de alto a recibir la cornisa, con los cimientos de estas de la misma profundidad, y vara y media de ancho y los restantes de dichas paredes hasta encontrar con las torres y también los cimientos a éstas de dos varas de ancho y la misma profundidad. Como así mismo la sacristía que agregué a la de los señores prebendados de diez varas de largo y cinco de ancho de cal y canto enladrillada y enlucida, y del todo corriente en la que viven los Curas del Sagrario, y también se ha enladrillado y enlucido la citada sacristía de los señores prebendados que hoy sirve de sagrario. Y se han abierto dos ventanas en la tes-

tera a espaldas del presbiterio para darle luz y ofras misma a la Yglesia en la vivienda de los Curas. Y así mismo se halla fabricado un campanario de fuertes maderas de nueve varas de alto, mas seis de ancho en cuadro, en que se halla puesta la campana mayor. Cuyas obras en su costo, que menudamente tengo reconocido exceden con alguna distancia al de veinte y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos que en ella llevo gastados según la cuenta individual de que en debida forma hago presentación a V. S. Y para su reconocimiento y por la misma se viene en el de haber entrado en mi poder diez y seis mil quinientos sesenta y seis pesos en esta manera. Setecientos setenta y siete pesos tres reales y medio que por V. S. Y se han suministrado para dicha obra. Tres mil cincuenta y siete pesos tres reales por el Ilmo señor Doctor Don Pedro Morcillo. Trescientos y cincuenta y un pesos por el Venerable Dean y Cabildo. Tres mil novecientos ochenta y tres pesos cuatro reales de los cuatro mil que Su Magestad (que Dios Guarde) se dignó mandar se aplicasen a la fábrica del beneficio de los Títulos de Castilla, habiéndose gastado lo restante al cumplimiento de los cuatro mil en las diligencias para su recaudación. Cuatro mil trescientos ochenta y dos pesos cuatro reales que he recibido hasta la fecha de las Reales Cajas por cuenta de los seis mil que se sirvió así mismo S. M. librar a dicha fábrica de sus Reales novenos por su Real Cédula. Tres mil seiscientos noventa y un pesos seis reales y medio de cuatro mil que a esta fábrica donó por testamento en la ciudad de Lima Don Simón Ruidiaz, para cuyo cobro se gastó lo restante al cumplimiento de los citados cuatro mil en litis.— Y trescientos veinte y dos pesos dos reales única dádiva a esta Yglesia en esta ciudad de una donación que le hizo Don Martín de Achurra su vecino, la que cobré: cuyas cantidades componen la de los expresados diez y seis mil quinientos sesenta y seis pesos, por lo que hago alcance de doce mil setecientos y treinta y dos, cuyo empeño se hace preciso se sirva V. S. Y hacerlo presente a S. M. para su Real inteligencia.—Para que en las cantidades de mi data la partida de nueve mil y noventa y cinco pe-

sos cuatro reales procedido de los jornales  
 de los peones es de mi propia pertenencia,  
 por estos esclavos míos, le hago donación  
 de la expresada cantidad a la dicha fábrica  
 para sus adornos interiores por la necesi-  
 dad que ellos tienen, por haber sido mi  
 ánimo este servicio de Dios: en cuya con-  
 formidad a V. S. Y pido y suplico se sirva  
 haber por presentada dicha cuenta y ad-  
 mitir por la Santa Yglesia la donación que  
 le hago de los expresados nueve mil noventa  
 y cinco pesos cuatro reales para sus orna-  
 tos interiores y mandar en todo lo que sea  
 servido etc. FRANCISCO XAVIER DE LU-  
 NA VICTORIA.

Al Illmo. Señor Doctor don  
 Juan de Castañeda Velasquez y Salazar,  
 Obispo de Panamá.

AUTO: En la ciudad de Panamá en diez  
 de Abril de mil setecientos cuarenta y nue-  
 ve el Illmo Señor Doctor Don Juan de Cas-  
 tañeda Velasquez y Salazar, mi Señor Obis-  
 po de este Reyno de Tierra Firme, Provin-  
 cias de Veraguas y Darién del Consejo de  
 S. M. habiendo visto la cuenta de cargo y  
 data presentada por el Licenciado don Fran-  
 cisco Xavier de Luna Victoria, clérigo pres-  
 bítero Colector general y mayordomo de la  
 fábrica de la Yglesia Catedral. . . . le da-  
 ba las gracias a dicho Licenciado por la do-  
 nación que le hacía, quanto por su celo y  
 esmero y aplicación a dicha fábrica y espe-  
 raba continuase con el mismo amor que has-  
 ta aquí.



# El Padre Javier

POR EL ILMO. SR. DR. GUILLERMO ROJAS Y ARRIETA,  
ARZOBISPO DE PANAMA.

Comienza ya a figurar por este tiempo (1739) un esclarecido hijo de esta ciudad, una de las más brillantes glorias de Panamá, un sacerdote modelo que dejó huella luminosa en todas la etapas gerárquicas

Luna Victoria y Castro nacido en esta ciudad el 2 de Diciembre de 1695, y bautizado en la Pila del Sagrario de la Catedral el día siguiente 3, fiesta de San Francisco Javier cuyo nombre se le puso.



ILMO. SR. DR. GUILLERMO ROJAS Y ARRIETA

por donde sus relevantes e indiscutibles méritos lo fueron elevando hasta colocarlo en el alto puesto en que más adelante lo vamos a ver. Nos referimos al benemérito Presbítero Doctor Don Francisco Javier de

Era el Padre Javier, como comúnmente se le llamaba, uno de esos sacerdotes raros por su vida netamente eclesiástica, esencialmente sacerdotal, que sólo vive para su ministerio, que no se ocupa sino de lo que ex-

clusivamente atañe a la Iglesia y que, conforme a la máxima del Apóstol, se hace todo a fin de ganarlos a todos para Cristo. Educado convenientemente en los colegios de la ciudad, y hechos sus estudios de ciencias eclesiásticas en el Seminario, fué promovido a las órdenes sagradas en las que su clara inteligencia pronto se dió a conocer. Una vez ordenado de sacerdote y comprendiendo perfectamente toda la nobleza de su misión, especialmente en aquellos tiempos tan necesitados de evangélicos obreros, su celo y su ardor no reconocieron límites. Siempre humilde, obediente y sumiso con sus superiores, piadoso, activo, trabajador y emprendedor en los ministerios que se le confiaban, pronto se ganó el cariño y la confianza de aquellos, así como el aprecio, la estimación y el respeto de todos.

Entre las muchas obras de celo que realizó el Padre Javier en esta su patria, merece especial mención la fundación de una Universidad que costeó con sus propios fondos, es decir, en que invirtió una parte de la herencia que había recibido de sus progenitores, pues de todos conocido era su interés y desprendimiento y de ellos habla elocuentemente esta fundación. Después de haber promovido varias obras de interés general, no sólo de carácter religioso sino aun de carácter puramente social, deseoso de engrandecer a su patria por medio de la formación de hombres competentes en las ciencias, en las letras y en la magistratura, concibió el proyecto de fundar la Universidad de que venimos hablando con tan plausible objeto. Las circunstancias ciertamente lo favorecían. Los Padres Jesuitas tenían fundada una buena residencia en la ciudad y nadie mejor que el los podía hacerse cargo de la proyectada fundación. El Padre Javier les comunicó su pensamiento

y sus deseos, discutieron sosegadamente el asunto, y convinieron en las bases requeridas para realizarlo. Era necesaria una dotación para el sostenimiento del plantel, y el Padre Javier se comprometió a suministrarla de sus propios recursos asegurando en debida forma las anualidades; se necesitaba la aprobación real para llevar a cabo la fundación y el enérgico sacerdote garantizó su adquisición. Interesó en el asunto al Gobernador Alcedo, quien le ofreció todo su apoyo, y otro tanto hizo con el Gobernador de la Mitra. Con las recomendaciones de estos dos magistrados se dirigió a la Corte en solicitud de la autorización requerida. El Rey expidió el 3 de Junio de 1749 la Real Cédula por la cual mandaba establecer en el edificio de la Compañía de Jesús, en Panamá, la Universidad de San Javier conforme a los convenidos. Dicha Universidad estaba autorizada para conceder títulos de Bachiller, Maestro y Licenciado en Filosofía y Teología. Su primer Rector fué el Padre Hernando de Cavello venido exprofesamente de Quito con este fin.

Las relevantes prendas del Presbítero don Javier Luna Victoria, su celo y entusiasmo por todo lo que era, o podía ser, de utilidad o provecho para la colonia, indujeron al monarca español a designarlo para Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena, en cuyo puesto correspondió abundantemente a la confianza en él depositada, y dió nuevas pruebas de su inteligencia y de su tino administrativo. Hallábase en aquella ciudad desempeñando esas funciones cuando le llegó el nombramiento de Obispo de Panamá, a donde, fiel a la sumisión y obediencia que siempre había profesado a la Santa Sede y al Rey, se dirigió para ocupar el nuevo puesto que se le asignaba.



**Con motivo del IV Congreso Postal Américo-Español, reunido en esta ciudad, el Gobierno de la República de Panamá, puso en circulación en el año de 1936 una serie de sellos postales conmemorativos de ese Congreso.**

**En la serie de estampillas emitidas y con la denominación de un balboa (B.1.00) figuró la Catedral de Panamá, como uno de los monumentos de mayor interés histórico y rancio sabor colonial; estampilla que reproducimos en esta página.**

# El Obispo Luna y Victoria

POR JUAN ANTONIO SUSTO,  
DIRECTOR DEL ARCHIVO NACIONAL.



En la muy noble y muy leal ciudad de Panamá, nació el día 2 de Diciembre del año de 1695, el doctor Francisco Javier de Luna y Victoria y Castro, del matrimonio del Capitán don Manuel de Luna y Victoria y de doña Rosa Gordillo y Castro, vecinos que fueron de la ciudad de Natá de los Caballeros, ambos españoles y de distinguido nacimiento.

Sirvió en la milicia en la clase de soldado y desde muy temprana edad abrazó la carrera eclesiástica. En el Colegio Seminario recibió sus títulos que fueron en verdad muy merecidos. Sus servicios religiosos los prestó en la Iglesia Catedral de Panamá, en donde desempeñó los cargos de Colector del Obispado y luego Mayordomo de la fábrica de la Iglesia Catedral, debiéndose en gran parte el adelantamiento de la construcción de ella, gracias a su desinterés y a su celosa vigilancia, según consta en su informe rendido en 1749.

La falta de maestros para la instrucción de la juventud que se experimentaba en la ciudad de Panamá fue lo que impulsó al doctor Francisco Javier de Luna y Victoria a ocurrir a la Audiencia de Panamá, expresando estar pronto a fundar con sus propios bienes tres Cátedras: de Filosofía, de Teología Moral y de Escolástica, en el Colegio de la Compañía de Jesús, donde podían los estudiantes obtener los grados de Bachiller, Maestro y Doctor según los privilegios de la Compañía de Jesús, conforme a la Bula del Papa Pío IV, de 29 de Agosto de 1561. Según esta Bula se concedía a la Compañía el privilegio de que en los lugares en donde no existiera Universidad pudiesen sus estudiantes graduarse de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, por el Rector del Colegio, donde se leyere Filosofía y Teología.

Este mismo privilegio fue confirmado, con algunas ampliaciones, por el Papa Gregorio XIII, en su Bula de 7 de Mayo de 1585, y a ambas Bulas se le dió el pase para su uso en el Consejo de Indias, el 5 de Septiembre de 1620.

De la información hecha por la Audiencia de Panamá, se desprendió la notoria y evidente la necesidad y conveniencia de esta fundación para los naturales de Panamá, pues estos carecían de la necesaria instrucción para el estado sacerdotal o se hallaban precisados para adquirirlos, el tener que pasar a las Universidades de Lima, Santa Fé o Quito, con crecidos gastos, que no podían soportar la mayoría de los habitantes del Istmo.

El Fiscal de su Majestad el Rey, el 5 de Diciembre de 1748 y luego el 6 de Febrero de 1749, pidió a su Majestad la confirmación de la licencia, cosa que fue aprobada por el Real Consejo de Indias el 11 de Febrero de 1749. El 3 de Junio de 1749 por el Real Decreto, dado en Aranjuez, se concedió licencia a fin de fundar tres Cátedras en el Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Panamá, con la facultad de dar grados. Abiertos los estudios fue nombrado Rector el Padre Hernando de Caveno, enviado especialmente de Quito.

De una carta de 8 de Octubre de 1745, del Obispo de Panamá, doctor Juan de Castañeda, tomamos estas palabras, refiriéndose al doctor Luna y Victoria: "Es de una ejemplar vida, manifestándolo en notables ejercicios, es padre común de pobres, no saliendo de su casa ninguno sin consuelo; benefactor de las Iglesias. . ."

Del año de 1743 al de 1749, época ésta en que ejerció las funciones de Obispo el Doctor Juan de Castañeda — quien fue un gran admirador y amigo del doctor Luna y Victoria— hasta el año de 1751 estuvo vacante la silla episcopal de Panamá. Entre los años de 1750 al de 1751 fueron nombrados para ocupar la mitra los doctores Felipe Manrique de Lara, Juan Bautista Tabora y Durana y Fray Valentín Morán, quienes no aceptaron.

Entre los años comprendidos entre 1749 al de 1751, el doctor Francisco Javier Luna y Victoria desempeñó su ministerio espiritual en la ciudad de Cartagena de Indias,

como Tesorero de esa Iglesia Catedral. Antes de partir para esa ciudad, en la suya, con celo y piedad alivió a las Religiosas de la Concepción y desempeñó, con mérito sin igual, el honroso empleo de Visitador General de la Provincia del Darién.

En Cartagena de Indias estaba el Dr. Luna y Victoria, cuando lo sorprendió el recibo de las ejecutoriales para el Obispado de Panamá, firmadas el 31 de Julio de 1751, habiendo sido presentado por su Majestad el Rey de España para ese puesto a su Santidad el Papa el 26 de Marzo de ese mismo año.

Tomó posesión de su Obispado el 15 de Agosto de 1751, y al igual que cuando fue Colector y Mayordomo de la Catedral de Panamá, continuó trabajando con tesón y de manera infatigable por la terminación de la Iglesia, que no pudo ver terminada debido a su traslado a la ciudad de Trujillo (Perú). El nuevo prelado hizo a su costa la obra terminal de la Catedral, la enriqueció con alhajas y ornamentos valiosos y la dotó de campanas. Aunque fue trasladado a Trujillo (1759) siguió costeando los trabajos hasta que se concluyó el edificio el 3 de Diciembre de 1760, como consta en la inscripción que ostenta éste en la fecha principal.

El 10 de Marzo de 1759 salió el Dr. Luna y Victoria de la ciudad de Panamá, rumbo a la de Trujillo a cuya iglesia fue promovido como Obispo, desde el 26 de Enero de 1758. Tomó posesión en su nombre el Deán

D. Carlos de Lozada el 22 de Abril de 1759 y el Dr. Luna y Victoria personalmente el 17 de Junio de ese mismo año.

No pudiendo asistir al Sexto Concilio Limense que reunió el Arzobispo Don Diego Antonio Parada en el año de 1772, concurrió con poder suyo el Deán de Panamá, Dr. Don Justo López Murillo.

Se dedicó a reedificar los templos de Santa Rosa, Santa Ana y San Lorenzo de la ciudad de Trujillo. En 1763 sancionó el arancel eclesiástico. Hubo quejas contra este Obispo por su proceder en la provisión de beneficios; y el Rey Carlos III le requirió en 1766 y 1767 para que atendiese a los patricios beneméritos, y mandó se le devolviesen las nóminas para que también se sujetara a las leyes y cánones.

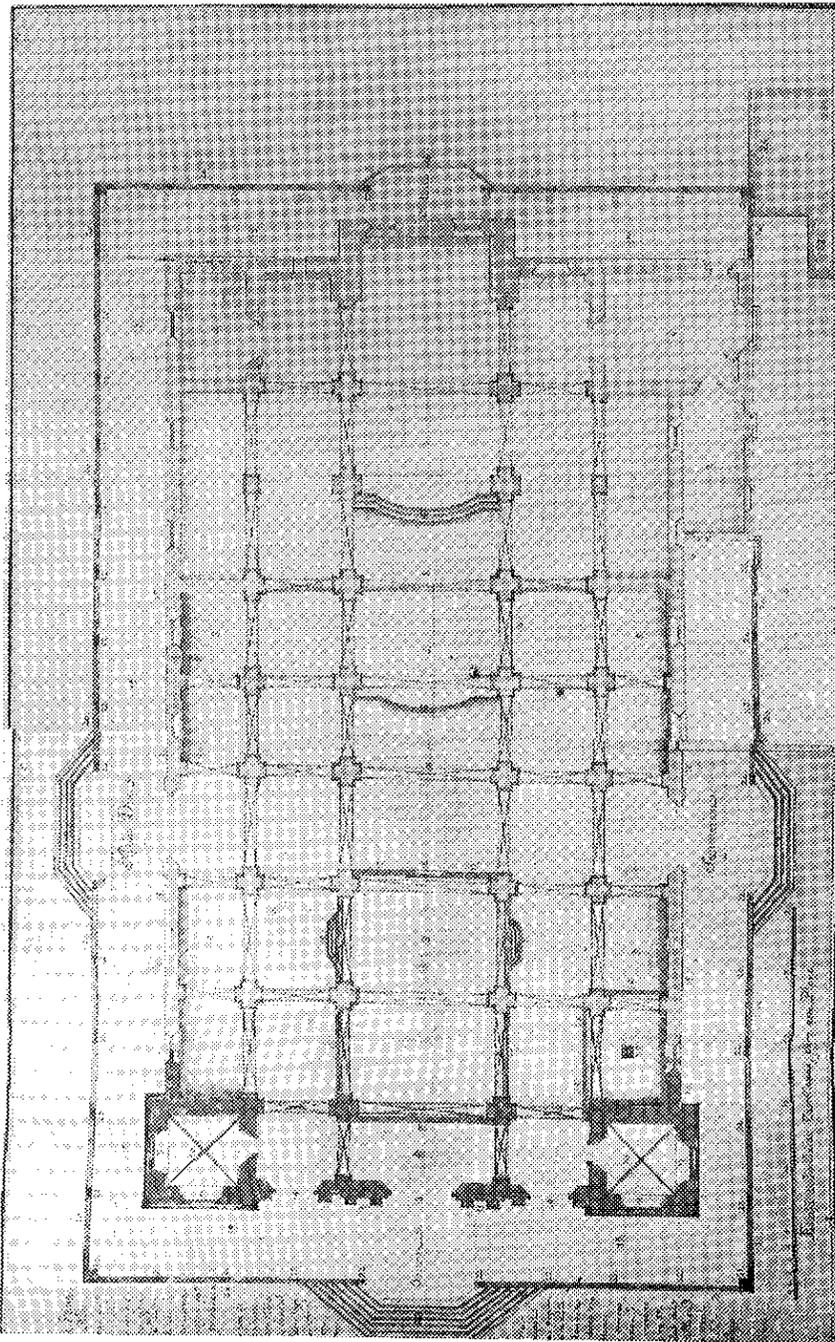
Después de varios años de labor eficiente en tierra extraña, murió el doctor Francisco Javier de Luna y Victoria y Castro, el 11 de Marzo de 1777, a la avanzada edad de 82 años, estando electo para el Arzobispado de Chuquisaca, en la Audiencia de Charcas.

Su cuerpo fue sepultado en la Iglesia de la Compañía de Jesús y trasladado a la Catedral, y de ésta al panteón general que se estrenó el 2 de Diciembre de 1831. Su corazón se encuentra en la Vice-Parroquia de San Lorenzo, que dejó acabada y con particulares adornos. En el año de 1869 se llevó otra vez el cadáver de este Obispo a la Iglesia Catedral de Trujillo.



El día 7 de Septiembre del año de 1882, a las 3 y 25 de la madrugada, un fuerte sacudimiento de tierra sorprendió a la población de esta capital, que alarmada corrió a las plazas públicas a buscar un sitio seguro. El temblor duró cincuenta segundos, más o menos, y fue tal su intensidad que causó daños en edificios particulares y de gran consideración en los públicos del Estado. El corredor arqueado de la casa del Cabildo, recientemente refaccionada, se vino abajo. **LA CORONACION DE LA FACHADA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL, QUEDO DESTRUIDA EN SU MITAD.** La torre de la Iglesia Parroquial de Santa Ana y el cuerpo de la misma quedaron cuarteados, al igual que la casa Presidencial.

Con tal motivo, el señor don José Gabriel Duque, concesionario de la "Lotería de Panamá" celebró un sorteo a beneficio de la Iglesia Catedral. Este sorteo que fué el undécimo, se verificó el 15 de Agosto de 1883 y el premio mayor de mil pesos le correspondió al señor Henry Ehrman con el billete número 604.



**Año 1749.—Plano de la Iglesia Catedral de Panamá, hecho por el Capitán Nicolás Rodríguez, Ingeniero Militar de Panamá.**

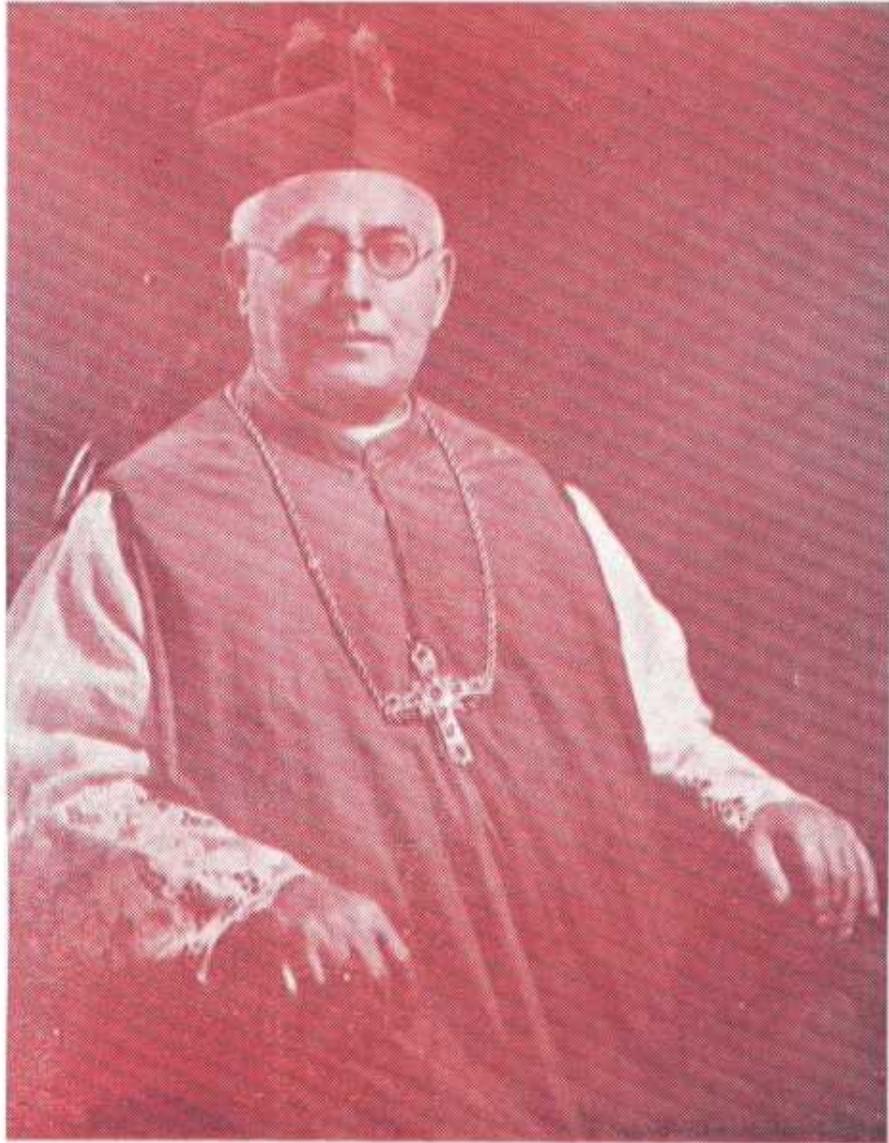
En la leyenda dice que esta obra se comenzó en 1690, siendo Obispo de Panamá el Doctor Diego Ladrón de Guevara; no se continuó su fábrica hasta 1733, gobernando la diócesis Don Pedro Morcillo y el plano demuestra lo que se hizo bajo el gobierno del Obispo Don Juan de Castañeda, en 1749.

El Ingeniero Rodríguez acompaña el plano con un informe sobre el estado de las obras y lo que falta por hacer.

El original de este Plano se encuentra en el Archivo General de Indias, de Sevilla y corresponde al número 84 de la "Cartografía Colonial Panameña" de Juan Antonio Susto.



Dr. Francisco Javier de Luna Victoria y Castro. Fue Obispo de Panamá de 1751 a 1759. Fundó la primera Universidad Istmeña en 1749. Murió en 1777 en el Perú, electo Arzobispo de Chuquisaca.



**Ilmo. Doctor Juan José Maiztegui, segundo Arzobispo de Panamá, consagrado el 20 de Marzo de 1933. De 1926 a 1933 ejerció el cargo de Obispo en la ciudad de Colón como Vicario Apostólico del Darién. Falleció el 29 de Septiembre del corriente año.**

# CONSTANCIA

DE LA DEDICACION DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL  
DE PANAMA EN 1762

“**E**L primero de Diciembre de mil setecientos sesenta y dos años se hizo la solemne bendición de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, comenzada en la parte de su Capilla Mayor por el Ilmo. Señor Doctor Don Diego Ladrón de Guevara y continuada por el Ilmo. Señor Doctor Don Pedro Morcillo y últimamente concluída del todo en su fábrica por el Ilmo. Señor Doctor Don Francisco Javier de Luna y Victoria, Obispos que fueron de esta ciudad y el último natural de ella, y se colocó el Santísimo Sacramento traído en pública procesión de la Iglesia del Señor San José, de Agustinos descalzos, que servía de Catedral. Pues desde el día dos de febrero del año de treinta y siete, en que padeció general incendio esta ciudad, y por consiguiente la Iglesia Catedral, que era de madera, no se había logrado su restauración, y se ocuparon primeramente la Iglesia de Sra. Santa Ana, parroquia extra muros, después la del Oratorio San Philipe, que se reedificó del incendio padecido el citado día, por cuya nueva ruina en treinta y uno de marzo del año de cincuenta y seis, por el incendio experimentado en aquella parte de la ciudad se pasó la Catedral a la Iglesia del Convento Hospital de San Juan de Dios, y de ella últimamente a la referida del Señor San Joseph, y de este modo verificada la colocación de la nueva Catedral, se celebró con solemnes fiestas de sermones, y asistencia de los Tribunales, Universidad de San Francisco Javier en su respectivo día, clero y vecindario, desde el dos de dicho mes hasta el quince en que se acabó el solemne octavario de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, que se unió por continuación a las fiestas de la nueva Dedicación; y en el día veinte y uno del mismo mes se consagró la primera agua en la nueva Fuente del Baptisterio, siendo el bautismo primero que se hizo en éste el que consta de la partida antecedente a esta nota, que pongo para memoria de las noticias que contiene.

Fdo. **Matheo BETANCOURT.**”

Cura interino de la Santa Iglesia Catedral.

NOTA: El bautismo a que se refiere el documento precedente fue ejecutado por el Presbítero Don Juan José Jaramillo de Andrade, Cura propio y Vicario Juez Eclesiástico de Capira, quien además tenía los títulos de Thesorero de la Santa Cruzada, Abogado de la Real Audiencia, primero de Panamá y luego de Quito, y Examinador Sinodal del Obispado. La criatura merecedora al honor de bautizarse la primera en la nueva y actual Catedral Metropolitana fue la niña María Lucía del Sacramento Pardo, hija de Don Andrés Pardo, español, Alcalde y “Veinticuatro” de la “Muy Noble y Leal Ciudad de Panamá” y Presidente de las Cajas Reales y de Doña Josefa Gregoria de Otálora de Pardo, natural de esta ciudad. Los padrinos fueron el Doctor Don Joseph Justo López Murillo, Abogado de la Real Audiencia de Santa Fe, Consultor y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, Examinador Sinodal de este Obispado y Dignidad de Chantre de la Catedral y Doña María Vélez de las Cuevas, de las familias aristocráticas del Istmo.

Por la posición social y títulos honoríficos tanto de los progenitores de la bautizada, como de los padrinos, se infiere que aquel acto religioso con el cual se inició el ejercicio eclesiástico de nuestra Santa Iglesia Catedral, debió revestir gran solemnidad y fue un acto social de los sonados en esos días ya lejanos de la romántica época colonial.

# CONSAGRACION

DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE PANAMA EN 1796

“D OS años después de la muerte del Iltmo. Sr. D. José Antonio Umeres Miranda vino a gobernar la diócesis el Iltmo. Sr. D. Remigio de la Santa y Ortega, del Consejo de su Majestad, quien consagró el 4 de Abril de 1796, la Catedral con todas las solemnidades que marca el Pontifical. Hallábase el hermoso Templo de cinco naves terminado en toda la parte interior, las paredes, columnas y arcos perfectamente repellados, y delineado en la parte exterior el espacio que se había destinado para atrio de la misma. La sacristía, aunque no tan hermosa como la presenciamos hoy, había sido igualmente concluída y prestaba ya sus servicios. El Altar Mayor no había sido aun construído, pues esta obra la llevó a efecto su sucesor, el Iltmo. Sr. D. Manuel Joaquín González de Acuña, y en su lugar hacía las veces de tal uno provisional, bastante elegante y bonito situado en medio del coro de los canónigos. Tampoco existía el buen órgano con que hoy se solemnizan las funciones que en ella se celebran; pero sí se había edificado el coro en donde éste fué más tarde colocado. La calidad de las maderas empleadas en la construcción de las escaleras de ambas torres, para subir a los estrados de las campanas, es tan excelente que aun en nuestros días subsisten en perfecto buen estado, salvo algunas ligeras reparaciones en los peldaños, prometiendo muchos años más de buen servicio. Estaban en uso tres de las campanas traídas de la antigua Catedral de Panamá Viejo, que escaparon de las llamas del voraz incendio que destruyó aquel primer asiento de los españoles; y el pavimento de todo el Templo era de grandes ladrillos perfectamente cuadrados, a la usanza de entonces, muy bien adoquinados con una argamasa que los hacía aparecer como formando una sola pieza en toda la extensión del pavimento.

Los alegres repiques de las campanas anunciaban desde la víspera la gran solemnidad que iba a tener lugar al día siguiente en el grandioso Templo. Farolitos, unos de cristal, otros de papel, improvisados para el caso, velas de sebo usadas en esa época y los memorables candiles, iluminaron durante algunas horas de la noche las puertas, ventanas y corredores que daban a las calles. En el atrio de la Catedral, y alrededor de la plaza, a distancia de cuatro varas unas de otras, se había colocado trípodes de ramas de árboles fuertemente amarradas con bejucos, sobre las cuales se había puesto tejas, y encima de éstas gruesas astillas de cocote (árbol resinoso) que ardían formando una gran luminaria en todo aquel recinto. Unos cuantos músicos, situados frente a la puerta mayor del Templo, ejecutaban piezas alegres ante la multitud bulliciosa que se agitaba alrededor y dentro de la plaza, mientras llegaba la hora de rezar el rosario y cantar las ave marías. Los cohetes, las bombas y los cachinflines (los buscapiés o buscanigüas de nuestros días) con sus repetidos estruendos completaban la algazara de la fiesta. Aquí y allá, por algunas calles y barrios, se veían mesas con ventas de tamales, empanadas, biscochos, roscas, agua de canela y otras golosinas que la habilidad de las mujeres, listas para hacer su negocio siempre que la ocasión se les presentaba, habían preparado para los fiesteros y paseantes.

(PASA A LA PAGINA 24)

Con asistencia del Cabildo Eclesiástico, de las autoridades civiles y militares, de los miembros del clero secular y regular y de un inmenso gentío dió principio a la bendición y consagración de la iglesia el Iltmo. Señor de la Santa y Ortega temprano de la mañana del 4 de Abril de 1796, prolongándose la ceremonia hasta después del mediodía. Aun se

conservan en el venerable Templo las cruces que atestiguan esta consagración. El resto del día pasó en medio del regocijo y de la alegría, repitiéndose por la noche la iluminación de la víspera con su cortejo de fuegos pirotécnicos y la función religiosa que no debía faltar en la recién consagrada Iglesia, la cual fué coronada con un solemne Te Deum."

("Reseña Histórica de los Obispos que han ocupado la Silla de Panamá", por el Iltmo. Dr. Guillermo Rojas y Arrieta).



"De todos los monumentos que podrían servir para atestiguar la grandeza de que Panamá disfrutó un día, la Catedral es el único que ha escapado a la decrepitud. Sus torres, que sirven de faros para indicar la entrada de la rada y del puerto, son las más altas que existen en toda la América Central y en la Meridional. Gracias a la extinción completa de las fuerzas volcánicas en el Istmo, sus torres no se han movido ni una línea siquiera en los dos siglos que cuentan de existencia. La arquitectura de la iglesia, fea y de mal gusto, pertenece al estilo que por convención han dado en llamar JESUITICO, y tiene un grandísimo parecido con la Catedral de Méjico. Sus torrecillas, como todas las de las amazotadas iglesias del Istmo, estaban cubiertas con láminas de brillante madreperla; habiéndose caído estas escamas poco a poco, y siendo costoso reponerlas con concha de nácar, se las ha sustituido por pedazos de cualquier otra sustancia, pintados de blanco.

(Armando Reclus: 1876. "EXPLORACIONES POR LOS ISTMOS DE PANAMA Y EL DARIEN.")



La Catedral de Panamá en 1876, dibujo a pluma de la época.

# Datos Biográficos

de los Obispos de Panamá que intervinieron de manera directa en la fundación, construcción y reparación de la Iglesia Catedral de Panamá, desde el año de 1673 al de 1943.

**DOCTOR ANTONIO DE LEON Y BECERRA.**— Gobernó de 1672 a 1677.

Nació en Madrid (España). Estudió en la Universidad de Alcalá donde se graduó de doctor en teología. Se ordenó y fue cura de Villar del Olmo en 1657 y después en Tordelaguna. Nombrósele para el Obispado de Panamá en 1671, y aunque lo renunció tres veces, tuvo que admitirlo y se le expidieron las bulas en 1672.

Con motivo de la destrucción de la ciudad en 1671 el Rey resolvió mudarla a otra paraje. Para ello fue comisionado el Obispo de León, pero a su plan de mudanza se opusieron los vecinos de la incendiada ciudad. "Asestó contra la ciudad toda la artillería — dice el Diccionario Mendi-buru — y con los primeros tiros batió una torre". A vista de semejante acción los vecinos se sometieron, mudaron sus casas y se trasladaron a la nueva ciudad. Su fundación se efectuó el 21 de Enero de 1673, y al oriente de la Plaza Principal señaló el sitio para la Iglesia Catedral de treinta varas de frente con el fondo necesario para cementerio, según se puede apreciar por el Acta de Fundación que publicamos. Dió principio el Obispo a la excavación de los cimientos, pero no pudo continuar por haber sido trasladado.

A la muerte del Gobernador de Panamá don Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza (8 de Abril de 1673) el Virrey del Perú nombró interinamente al Obispo de León, Gobernador y Capitán General del Reyno de Tierra Firme.

En 1674 el Obispo de León dió al servicio del culto católico la Iglesia, construida de madera y la proveyó de lo necesario, a un costo de doce mil pesos.

Fue promovido al Obispado de Trujillo (Perú) en 1676 a donde pasó al año siguiente. De allí fue trasladado al Obispado de Arequipa (Perú) en 1679 y en esa ciudad falleció el 28 de Agosto de 1708.

**DOCTOR LUCAS FERNANDEZ DE PIEDRAHITA.**— Gobernó de 1682 a 1688.

Nació en Bogotá (Colombia) en 1624. Estudió en el Colegio de San Bartolomé donde se graduó de doctor. Tuvo los curatos de Fusagasugá y Paipa. Fue Canónigo racionero de la Metropolitana, tesorero, maestrescuela, chantre y Provisor y Vicario General de 1654 a 1661. Pasó a España, en donde estuvo seis años y allí escribió su "Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada".

Fue Obispo de Santa Marta (Colombia). En el saqueo a esa ciudad por los piratas Goz y Duncan, fue preso, se le dió tormento y llevado a la Isla de Providencia, donde estaba Henry Morgan, éste le dió libertad, devolviéndole lo que se le robó.

En 1676 fue promovido a la silla de Panamá. Llegado a su Obispado en 1682 tuvo otra vez que ver con los piratas. Huyo de la ciudad con las Monjas y al regreso fue al Darién a la evangelización y reducción de los indios. Predicó no solo en las iglesias, sino en la plaza y en las calles.

Le tocó terminar los cimientos de piedra de la Catedral y levantó las paredes, en ciertos lugares, a un metro de altura.

Murió en esta ciudad en 1688 y fue sepultado en la Iglesia del Colegio de los Jesuitas.

\* \* \*

**DOCTOR DIEGO LADRON DE GUEVARA.**— Gobernó de 1689 a 1699.

Estudió en Alcalá (España).— Fue Canónigo de las Catedrales de Sigüenza y de Málaga. Y nombrado Obispo de Panamá en 1689.

Debido a la prisión del Márques de la Mina, ejerció la Gobernación de Tierra Firme. Durante sus veinte meses de gobierno reorganizó las misiones indígenas e hizo obras de gran aliento.

Impulsó los trabajos de la Catedral. La obra de mampostería la comenzó en 1690, dándole principio a la Capilla Mayor.

Fue promovido al Obispado de Guaman- ga (Perú) en 1699 y para el Quito en 1703. Pasó de Virrey a Lima en 1710 y murió en Méjico en 1718.

\* \* \*

FRAY JUAN DE ARGUELLES.— Gober- nó de 1699 a 1714.

De la Orden Agustina. Nació en Li- ma (Perú). Fué electo Obispo de Panamá en 1699. Le tocó edificar la segunda ca- tedral de madera, la cual empezó a servir a la cristiandad en el año de 1706.

Fue trasladado a Arequipa en 1714.

\* \* \*

FRAY BERNARDO SERRADA.— Gober- nó de 1720 a 1725.

Religioso Carmelita y Provincial de su religión en Castilla (España). Fue nom- brado Obispo de Panamá en 1720.

Con fecha 30 de Julio de 1722 rindió un informe detallado sobre el estado de la Iglesia Catedral, el cual publicamos en otra sección.

Fue promovido en 1725 al Obispado del Cuzco a cuya ciudad entró en 1727. Allí murió el 2 de Marzo de 1733.

\* \* \*

DOCTOR PEDRO MORCILLO.— Gobernó de 1728 a 1741.

Natural de la Mancha (España). Caba- llero de la Orden de San Juan. Fue nom- brado en 1723 Obispo de Drazén **in perti- bus** y Auxiliar del Arzobispo de Lima y Virrey del Perú, Fray Diego Morcillo, su tío.

Desde 1728 sirvió el Obispado de Pana- má. En el de 1733 le tocó continuar la obra de mampostería de la Iglesia Catedral que en 1690 había iniciado el Obispo Diego Ladrón de Guevara.

En el incendió de 2 de Febrero de 1737 se quemó la parte edificada de madera de la Iglesia Catedral y los oficios divinos se hicieron en la Iglesia de Santa Ana, extra- muros de la ciudad; luego en el Oratorio de San Felipe de Neri, el cual se quemó en 1756. La Catedral vino a pasar entonces a la Iglesia del Convento de San Juan de Dios, y de allí a la Iglesia de San José, pa- ra volver a su nueva Iglesia Catedral en 1762.

El Obispo Morcillo firmó el 20 de Julio de 1741 un tratado de Paz con los indios del Darién.

Fue nombrado Obispo del Cuzco en 1743 y allí murió el 1º de Abril de 1747.

\* \* \*

DOCTOR JUAN DE CASTAÑEDA VE- LASQUEZ Y SALAZAR.— Gobernó de 1743 a 1749.

Nació en Guaura (Perú). Fue Arcedia- no de la Iglesia Catedral del Cuzco y nom- brado Obispo de Panamá en 1743.

Le tocó al Obispo Castañeda enviar mi- siones al Darién y para el efecto comisionó a los jesuitas.

Prestó ayuda eficaz al presbítero pana- meño Francisco Javier de Luna y Victoria, Mayordomo de la fábrica de la Catedral, durante su gobierno eclesiástico.

En 1750 volvió al Cuzco como Obispo y murió allí en 1762.

\* \* \*

DOCTOR FRANCISCO JAVIER DE LU- NA Y VICTORIA.— Gobernó de 1751 a 1759.

Nació en la ciudad de Panamá en 1695 Sirvió en las milicias como soldado y des- de joven abrazó la carrera eclesiática.

En el Informe que rindió en el año de 1749, documento inédito que publicamos, se puede palpar su ardua labor como Co- llector General del Obispado y como Ma- yordomo de la fábrica de la Catedral.

En sección aparte aparecen dos biogra- fías sobre este panameño, debidas a las plu- mas del Arzobispo Dr. Guillermo Rojas y Arrieta y de don Juan Antonio Susto, Di- rector del Archivo Nacional.

\* \* \*

DON MANUEL JERONIMO ROMANI Y CARRILLO.— Gobernó de 1759 a 1763.

Natural de Guamanga (Perú). Fue elec- to para el Obispado de Panamá en 1759. Durante su episcopado tuvo lugar la bendi- ción de la Iglesia Catedral el 1º de Diciem- bre de 1762, conforme al documento que publicamos en otra sección.

En 1764 fue trasladado al Obispado del Cuzco, donde murió en 1769.

\* \* \*

DON REMIGIO DE LA SANTA Y ORTE- GA.— Gobernó de 1793 a 1798.

Canónigo de la Colegiata de San Isidro de Madrid (España). Fue nombrado para el Obispado de Panamá y entró en la ciu- dad el 31 de Enero de 1793, tomando pose- sión al día siguiente.